I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 831 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Diego Mauricio Minda Ceron*
3. C.C o Nit	1086922784

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	14/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$19.780.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$19.780.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$	Pago No 7.	$2.307.667
Pago No 2.	$	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$2.637.333	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.945.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$4.945.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$17.472.333
11. Saldo a Pagar	$2.307.667
12. Valor Total Pagado	$19.780.000
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No. 1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	En el marco de alerta temprana 008 de 2023 se participó del proceso de construcción del plan de acción institucional para dar cumplimento a los requerimientos realizados por la Defensoría del pueblo. Se participo de diferentes espacios con Ejército Nacional en Nariño para conocer algunas dinámicas de seguridad del territorio, que inciden directamente en el proceso de reincorporación y reintegración del GT, en el arco de esta misma línea de seguridad se participó con espacios con policía, y ONU Misión de Verificación, firmantes del acuerdo de Paz, se logró con estos espacios identificar el momento en que los facilitadores pudieron ingresar a territorio. En el marco de la atención en la línea de seguridad se brindó atención a los diferentes casos de riesgo presentados en la presente vigencia, un total de 1 caso de una persona en proceso de reintegración y 3 de personas en proceso de reincorporación, se brindó atención de igual manera a los casos de movilizaciones preventivas de población firmante del municipio de Ricaurte, esto en el marco de la incidencia de grupos ilegales sobre dicho municipio, también en las gestiones para brindar atención en la recuperación del cuerpo de una persona asesinada y que pertenecía al proceso de reintegración en el municipio de Barbacoas.

Actividad No. 2 Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Durante la ejecución del contrato mes a mes se presentó el tablero de control al equipo de asesores, para esto se identificó en cada uno de los indicadores los posibles cuellos de botella por cada profesional reintegrador, se presenta como insumo una base en Excel discriminada por profesional y la presentación oficial enviada desde nivel central. En el marco de la estrategia de generación de ingresos y sostenibilidad económica de la ARN se apoyó el proceso de implementación, en el acompañamiento de la elaboración de informes a la cooperativa COOMMAVE, este proceso se hizo en el marco del proyecto RAICES de ONU Mujeres. Durante el presente contrato se acompañó el proceso de planeación de acciones del convenio 998 de 2023 con la OEI, el cual tiene como objeto implementar la estrategia de prevención de la estigmatización, para esto se priorizo la ciudad de Ipiales, corregimiento la Victoria En la vigencia del presente contrato se acompañó a la orientadora productiva en los procesos de planeación y seguimiento de proyectos productivos individuales. En la presente vigencia se hizo seguimiento mes a mes del proceso de digitación de asistencias de los procesos de reintegración y reincorporación. Se brindo acompañamiento durante la presente vigencia a la cooperativa CONFROSUR en el proceso de solicitud de un predio SAE.
Actividad No. 3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	En el marco del cumplimiento de los indicadores del GT, principalmente en el indicador de asistencias de población objeto de los procesos de reintegración y reincorporación, se elaboraron bases de

	seguimiento por profesional facilitadores, donde se identifica la población que esta sin asistencia, de igual manera se apoya el proceso de notificación a los profesionales misionales para dinamizar este indicador, teniendo en cuenta que es un indicador del plan de Acción Territorial. Se apoyó el proceso de atención virtual para el municipio de Ricaurte, ruta que se activó por riesgo en este municipio, en este sentido en conjunto con el profesional facilitador se elaboró informe del caso de seguridad para tener viabilidad a este proceso de atención que beneficia a 12 personas en proceso de reincorporación y 2 del proceso de reintegración. Se realizó viaje al municipio de Cumbal con el fin de conocer de manera directa las necesidades de los proyectos productivos de carácter individual, de igual manera observar cómo está el contexto del territorio por la situación de seguridad y conocer la perspectiva de los integrantes de la cooperativa CONFROSUR en el marco de su proceso de su proceso de acceso a predios SAE y proyecto colectivo.
Actividad N0. 4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género	Se elaboraron archivos en Excel para realizar seguimiento a los diferentes indicadores de GT, se elaboró informe de digitación para verificar el registro de las actividades de los profesionales misionales, informe registro de asistencias en actividades psicosociales, formación académica y formación para el trabajo. Se elaboró individualización del tablero de control para facilitar el análisis de los indicadores. Se elaboró documento de seguimiento de asistencias al proceso de formación académica. Se realizó seguimiento al proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	radicación de proyectos productivos individuales.
Actividad No. 5 Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	En el marco de la AT-08 de 2023 se participó de dos espacios de planeación y en la construcción del plan de acción con el fin de dar cumplimiento a las acciones designadas a la ARN en el marco de esta AT. En el marco del cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de acción de la alerta temprana 030 de 2022 en conjunto con Gobernación de Nariño se organizó un encuentro el 19 de abril en el municipio de Barbacoas, para el cual se delegó al profesional facilitador de la zona para que realice el acompañamiento, esta actividad se hizo con población en proceso de reincorporación y comunidad de la zona. En el marco de la AT-08 de 2023 se realizó la socialización del plan de acción a Gobernación de Nariño con el fin de identificar acciones en común que permitan dar cumplimento a este. Se solicitó acceso a la carpeta compartida “DATA” con el fin de realizar el reporte de informe de las alertas tempranas donde el GT Nariño tiene recomendaciones, en este orden de ideas se realizó el reporte de las alertas tempranas AT- 03-2018; AT-030-2022 Y AT-08-2023 dentro de los plazos establecidos por la subdirección de seguimiento. Se realizó el reporte del informe de las alertas tempranas durante todos los periodos para el GT Nariño, en este orden de ideas se cargó el informe de las alertas tempranas AT- 03-2018; AT-030-2022 Y AT-08-2023 dentro de los plazos establecidos por la subdirección de seguimiento en la carpeta compartida.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 6.Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	Desde la subdirección de seguimiento se tiene establecido el cronograma para el cargue de las acciones de las diferentes instancias de reincorporación, según esto se realizó el cargue de la información durante todos los meses de ejecución del presente contrato.
Actividad No. 7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del presente contrato se participó de los siguientes espacios de reunión: El día 15 de marzo se participó de una mesa de trabajo convocada por la Defensoría del pueblo con el fin de definir acciones en el marco de la AT-08 de 2023. El día 17 de marzo se participó de una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo con el fin de plasmar las acciones del plan de acción de la ARN en el marco de la AT-08 de 2023. El día 21 de marzo se participó de una reunión con la Gobernación de Nariño con el fin de organizar acciones en el marco del auto 044 de la JEP, alerta temprana 030 de 2022, estrategia de seguridad y prevención de la estigmatización. El día 28 de marzo se participó del Consejo Departamental de Reincorporación el cual se realizó de manera presencial en la ciudad de pasto. El 3 de mayo se participó de una reunión de articulación con el equipo de reintegración con el fin de asignar algunas funciones entre el equipo. El 4 de abril se participó de la reunión de articulación organizada por la subdirección de seguimiento con el fin de tratar el tema de instancias de reincorporación. El 14 de abril se participó de una reunión con ONU Misión de Verificación, ONU mujeres, OIM con el fin de revisar el plan de acción, en el marco del proyecto Raíces.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Durante el mes de mayo se participó de los siguientes espacios de reuniones. 4 de mayo se participó de una reunión de capacitación a profesionales de seguimiento – Programa de atención diferencial. El8 de mayo reunión ITPS. El 9 de mayo, reunión con ONU Misión de verificación. El 11 de mayo, reunión de capacitación virtual con policía. El 12 de mayo, capacitación en instrumento de caracterización para personas en proceso de reincorporación, dirigida por la subdirección de seguimiento. El 15 de mayo, reunión con secretaria de Gobierno de la Gobernación de Nariño. El 17 de mayo jornada preparatoria par reunión con subsecretaria de paz de la Gobernación de Nariño. El 18 de mayo, capacitación sobre el Sistema de Análisis de Grupos Armados - SAGA. El 18 de mayo, reunión con ONU mujeres-proyecto Raíces. El26 de mayo, reunión de equipo. El 1 y 2 de junio capacitación en Bogotá convenio OEI- ARN para la prevención de la estigmatización. 6 de junio reunión ITPS. El 7 de junio reunión mapa de riesgos y seguridad de la información. El 9 de junio reunión con equipo de comunidades para visita cine móvil en

	Tumaco por parte de PNUD. El 9 de junio reunión de seguridad para el municipio de Cumbal con ONU, Ejercito y policía. El 15 y 16 de junio visita proyectos productivos en Tallambi del municipio de Cumbal. El 27 de junio reunión de seguimiento tablero de control. El 6 de julio se participó de un espacio con Gobernación de Nariño, ARN y una firmante del proceso de Paz donde se trató el tema de inseguridad para el municipio de Ricaurte. El 7 de julio se organizó y participó de un espacio de reunión con entidades para atender de forma más eficiente y efectiva el desplazamiento de algunos firmantes del proceso de Paz desde Ricaurte hasta Pasto. El día 10 de julio se participó de un espacio de reunión con ONU Misión de Verificación. El 11 de julio se participó de un espacio de reunión con todo el equipo de la ARN, este fue un espacio de planeación y articulación de acciones. El 12 de julio se sostuvo reunión con policía, esta se desarrolló en el Comando del Departamento, este espacio se organizó con el fin de conocer los nuevos enlaces de esta entidad con la ARN.
8.Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de	Durante la presente vigencia se hicieron los siguientes informes mes a mes Se elaboró base de seguimiento de asistencias PSI, FA y FpT.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se elaboró base de seguimiento de digitación. Se elaboró base de seguimiento para tablero de control de reintegración
9.Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio respuesta oportuna a solicitud realizada por Gobernación de Nariño, en el marco de solicitud realizada por UNP para la evaluación de dos casos de riesgos del proceso de reintegración. Se dio repuesta oportuna a consulta realizada por caso de riesgo de la profesional facilitadora que tiene asignado el Antiguo ETCR la variante. Se brindo respuesta oportuna a la secretaria de paz y posconflicto de la Alcaldía del Charco con el fin de tratar temas refertes a una persona en Proceso de Reintegración que presento caso de riesgo en la zona. Se apoyó en el proceso de respuesta a solicitud radicada por la Procuraduría a la ARN Nivel central. Se apoyó el proceso de elaboración de certificados para la ANT, esto con el fin de dar continuidad al proceso de adjudicación del predio Santo Domingo. Se apoyo proceso de respuesta a solicitud radicada por la UNP y que fue radicado al GT Nariño. Se apoyó proceso de respuesta a solitud radicada desde la policía al GT Nariño. Se apoyó el proceso de elaboración de respuesta a solicitud emitida por la Alcaldía de Pasto.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Se mantiene el archivo debidamente organizado, para el cual en archivo “Mis documentos” se cuenta con una carpeta de nombre “2023” donde se tiene todas las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	evidencias de mi Rol como Profesional de Seguimiento.
11.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Individualización del tablero de control de reintegración, lo que ha permitido individualizar algunos casos para dar trámite y mejorar los indicadores.	Ubicación de: Carpeta denominada " Año 2023"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A.	N/A.	N/A.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*sí cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*sí cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como profesional de seguimiento se recomienda articular una estrategia para la atención eficiente y efectivas de los diferentes casos de riesgos, esto entendido por la baja respuesta institucional de las entidades territoriales, es necesario que esta estrategia vincule entidades a nivel nacional y de cooperación que tengan dentro de su misionalidad el atender este tipo de procesos de atención.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %
Seriedad (1 al 100%)	95 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 14/07/2023.

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
No. cédula: 1.085.255.325